

CORRESPONDENCIA 23 DE FEBRERO DE 2017.

Oficio que dirige el Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia.

Oficio que dirige los Diputados Primera y Segundo Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual remiten copia del Punto de Acuerdo por el que se exhorta, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicados a gasolinas.

Oficio que dirigen los Diputados Primer y Segundo Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual remiten copia del Acuerdo por el que se declara Beneméritos del Estado a los Diputados Constituyentes que representaron a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Oficio que dirige el Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del congreso de la Unión, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que la Cámara de Diputados convoca a los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, a la Cámara de Senadores, a los Congresos Locales, al Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Autónomos, a las Cámaras Empresariales, a los Colegios de Profesionistas, a las Organizaciones Civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un Pacto Nacional por la Integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno.

Oficio que dirige el Lic. Noé Parada Matamoros, Presidente Municipal del Atltzayanca, a través del cual informa que se designo una Comisión Especial de Regidores, para suplir las funciones de presidente en la Comunidad de Barrio de Santiago.

Oficio que dirige el Lic. Noé Parada Matamoros, Presidente Municipal del Atltzayanca, a través del cual informa que se designo una Comisión Especial de Regidores, para suplir las funciones de Presidente en la Comunidad de La Garita.

Circular que dirige el Mtro. Igmarr Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, a través del cual remite el Acuerdo número 47, por el que se exhorta al Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en cumplimiento al Principio Diez de la Declaración de Río sobre el Medio ambiente y Desarrollo, antes de emitir el dictamen de la nueva Ley General de Desarrollo Forestal sustentable, permita el acceso a la información y la participación de la sociedad civil organizada y el sector social.

Escrito que dirigen Maurilio Palacios Mántales y Francisco Cano Jiménez, a través del cual solicitan den apertura al escrito de fecha veinte de febrero de dos mil diecisiete, toda vez que representa ser un asunto de carácter municipal de vital importancia para los ciudadanos y vecinos del Municipio de Panotla.

Escrito que dirigen padres de familia de alumnos del equipo de natación IDET, de la Comunidad de Tetla de la Solidaridad, a través del cual hacen del conocimiento que los alumnos están siendo víctimas de humillaciones, discriminación e intimidaciones por parte del ex entrenador de natación José Joshimar González Montiel.

Escrito que dirige Maurilio Palacios Montales, a través del cual solicita se le informe por escrito si fue aprobada, o no, la cuenta Pública del Municipio de Panotla, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, copia certificada de la versión estenográfica mediante el cual se aprobó la cuenta pública del Municipio de Panotla, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así mismo se le informe por escrito cual es el procedimiento que se aplica, así como el fundamento legal aplicable para aprobar o reprobar una cuenta pública.

Oficio que dirigen los Diputados Secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual comunican la clausura de la Diputación Permanente, la Apertura y la elección de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.